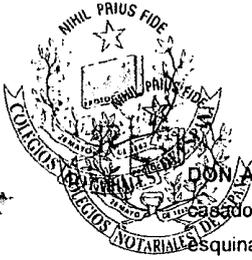


PRIMO



JOSÉ MARÍA MADRIDEJOS FERNÁNDEZ
ALFONSO MADRIDEJOS FERNÁNDEZ
RODRIGO TENA ARREGUI
NOTARIOS

C. FRANCISCO DE ROJAS, 10 - TEL. 31 447 81 82
41010 MADRID

DON ALVARO-MELCHOR MENDOZA ZABALA, mayor de edad, de nacionalidad española, ingeniero, casado, residente en MADRID (España), con domicilio a estos efectos en Madrid (28023), calle Argentona esquina con Darío Aparicio, s/n Aravaca; con Pasaporte de su nacionalidad número AC391180 y D.N.I. número 5394647C



INTERVIENE

DON ALVARO MENDOZA ZABALA, en nombre y representación de la Sociedad denominada "IBERBILDIN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.L.U." (en adelante se la denominará como "LA MANDANTE") domiciliada en Madrid (28023), calle Argentona esquina con Darío Aparicio, s/n -Aravaca, constituida por tiempo indefinido, en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Alfonso Madrdejós Fernández en fecha 1 de marzo de 2011 con el número 375 de orden de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 28628, Libro 0, folio 210, Sección 8ª, Hoja número M-515550, inscripción 1ª. Tiene C.I.F. número B86158391.

Ejerce esta representación en su condición de Administrador único de la sociedad, cargo para el que fue nombrado por tiempo indefinido en la citada escritura de constitución.

OTORGA

PODER GENERAL.- LA MANDANTE, de manera libre y voluntaria tiene a bien conferir un Poder a favor del señor **SANTIAGO POVEDA ORTOLL**, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en ECUADOR, portador de las cédulas de ciudadanía PASAPORTE BF145301; legalmente capaces para contratar y obligarse, para que, a nombre y representación de la MANDANTE, ejerza las siguientes facultades: a) Representar a LA MANDANTE en la República del Ecuador, sin limitación alguna, en todos sus actos y con poder y personería legal suficiente, ante toda clase de personas naturales y jurídicas, individuales y colectivas, instituciones, corporaciones y entidades sin excepción, sean ellas públicas o privadas; b) Cumplir a nombre de la MANDANTE todas las obligaciones que se generen como accionista o socia de una compañía ecuatoriana; c) Contestar demandas y comparecer a juicios en caso de que la MANDANTE fuere notificada o citada con una acción judicial en dicho territorio. El Apoderado podrá delegar la totalidad o parte de las facultades concedidas con este mandato a una tercera persona. Este poder es amplio y suficiente como en derecho se requiere y no se podrá alegar falta o insuficiencia de poder para el normal desenvolvimiento de las facultades de representación otorgadas mediante este instrumento; es mi voluntad, que mi apoderados en ningún caso, encuentren obstáculos que impidan el ejercicio de este mandato especial que les confiero, por lo que para todo lo que pudieran necesitar le doy amplias facultades. El Apoderado no será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía española a cual yo represento.

En Madrid, a 4 de Febrero de 2014

Fdo. Álvaro Mendoza Zabala
(Administrador único)

SB6633821

SI6676852

RODRIGO TENA ARREGUI, Notario de Madrid (España). Doy fe: Que considero legitima la firma de DON ALVARO-MELCHOR MENDOZA ZABALA, mayor de edad, de nacionalidad española, ingeniero, casado, vecino de MADRID, con domicilio profesional en Madrid (28023), calle Argentona esquina con Dario Aparicio, s/n Aravaca; con Pasaporte español numero AAI449924, vigente y D.N.I. numero 5394647C, que ha comparecido ante mí, y a quien he identificado legalmente, par haber sido puesta en mi presencia en el presente documento. Dejo constancia de lo actuado en documenta autorizado por mi en fecha 4 de Febrero de 2014, en cuatro folios de papel exclusive para usa notarial de la serie BR números 5208034 y tres siguientes correlativos en orden y con numero de protocolo 180

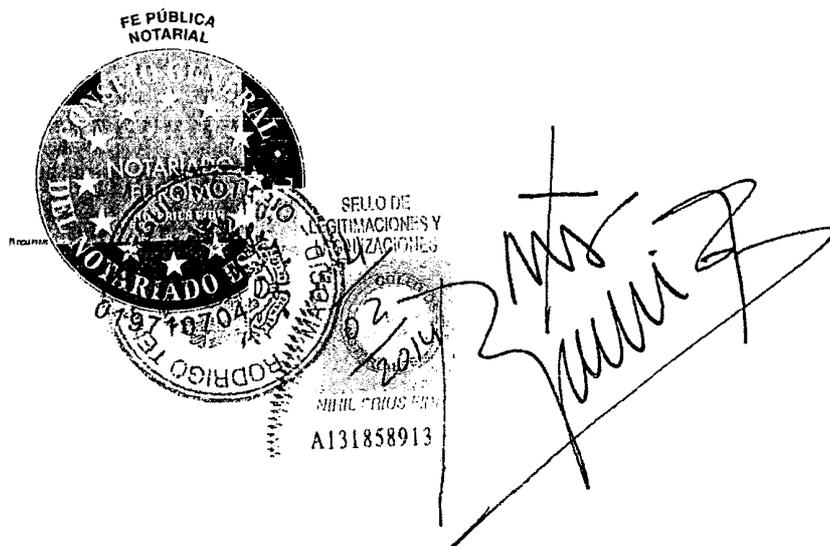
Don Álvaro Mendoza Zabala, INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad denominada "IBERBILDIN PROYECTOS INTERNACIONALES, S.L.U.", sociedad de nacionalidad española, domicilia en Madrid (28023), calle Argentona esquina con Dario Aparicio, s/n -Aravaca, constituida por tiempo indefinido; en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Alfonso Madrdejos Fernández en fecha 1 don Alfonso Madrdejos Fernández en fecha 1 de marzo de 2011 con el numero 375 de orden de protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 28628, Libro 0, folio 210, Sección 8º, Hoja numero M-515550, inscripción 1ª. Tiene C.I.F. número B86158391.

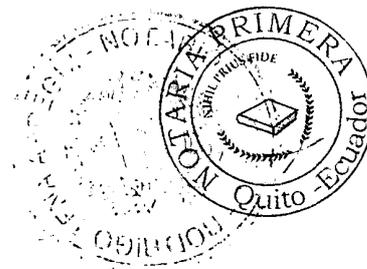
El Sr. Mendoza Zabala actúa en su condición de Administrador único de la sociedad, cargo para el que fue nombrado por tiempo indefinido en la citada escritura de constitución, copia autorizada de la cual he tenido a la vista, y que yo, el Notario, considera suficiente a los efectos de este otorgamiento. A los efectos de la Ley 10/2010 de 28 de abril, el Sr. Mendoza Zabala manifestó que él, es el único titular real de la entidad.

La presente legitimación se extiende exclusivamente para los efectos que el presente documento redactado en el presente folio de los Colegios Notariales de España numero SB633821 producir fuera de España.

En Madrid, a 4 de Febrero de 2014.

Numero 195 del Libro Indicador 2014- Sección B





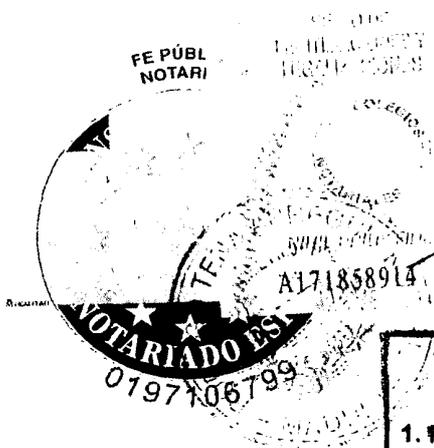
DILIGENCIA DE AUTENTIFICACIÓN: RODRIGO TENA ARREGUI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

DOY FE: Que la presente fotocopia compuesta por dos folios sellados es testimonio del documento original, que he tenido a la vista y cotejado.

Serie SI, números 6676852 y el presente.

Número 196 del Libro Indicador 2.014. Sección B.

Madrid, a 4 de febrero de 2014.



Handwritten signature of Rodrigo Tena Arregui

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Rodrigo Tena Arregui
has been signed by / a été signé par

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 04 FEB. 2014
at / à the / le

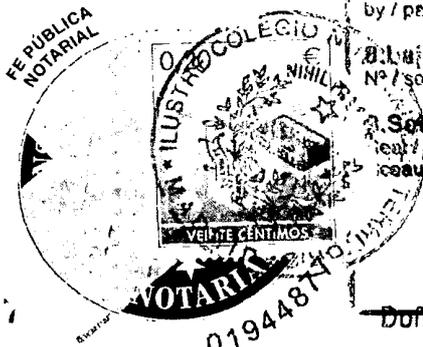
7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / per

8. bajo el número 007982
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
seal / stamp: / sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: / Signature:

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con el documento que me fue presentado
en _____ fojas _____ Util(es) 08 ENE 2015
Quito a _____
Handwritten signature of Dr. Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



SI667

Dofia M^a Eugenia Reviriego Pico
Firma delegada del Decano